**A C T A Nro. 11**

* **En la ciudad de La Plata, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecisiete, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP.**

**Presentes: Sr. Decano:** Naón, Carlos

**Sra. Secretaria de Coordinación de Gestión:** Lacunza, Ana

**Por el Claustro de Profesores:**

Sr. Barsellini, Diego

Sr. Erben, Mauricio

Sr. Errico, Leonardo

Sr. Gómez Dumm, Daniel

Sra. Petruccelli, Silvana

Sr. Vicente, José Luis

**Por el Claustro de Graduados**:

Sr. Amado Cattáneo, Raúl

Sr. Laurella, Sergio

Sr. Richard, Diego

**Por el Claustro Estudiantil:**

Sr. Arias, Lautaro

Srta. Cogo, Gabriela

Srta. Corral, Sofía

Sr. Irassar, Juan Ignacio

Sr. Valdez, Joaquín

**Por el claustro No docente:**

Sr. Jofré, Leandro

* A las 10 y 50 dice el:

Sr. DECANO.- Damos comienzo a la décima primera sesión ordinaria del presente período.

# Quiero mencionar que seguimos conscientes del problema del horario. Pero, como esto no es tan simple, a los efectos de mantener cierta continuidad estamos prefiriendo tener reuniones más breves a no tener reunión en absoluto hasta conseguir un mejor horario. Pero no olvidamos que hay una serie de inconvenientes.

# A - Informe del Señor DECANO

Sr. DECANO.- Quiero hacer una breve referencia en el informe al acto que tuvo lugar el lunes, como fuera previamente anunciado. Quiero decir que fue realmente emotivo y una situación que es digna de elogio hacia todos quienes lo organizaron, por ser un acto cargado de emotividad, pero basado en destacar la figura de alguien que aportó tanto para la Facultad.

La verdad es que el homenaje a la doctora Ronco que tuvo lugar el lunes fue algo que quiero volver a destacar. Me parece que actos así son muy saludables para la vida de la Facultad.

Por otro lado, quiero anunciar a continuación algunos eventos que tendrán lugar inclusive hoy mismo a los que hemos sido invitado y de los cuales participaremos. Y considero importante que ustedes estén al tanto.

Por ejemplo, hoy a las 16 horas las madres de Plaza de Mayo van a entregar una distinción a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

A las 18 y 30 va a tener lugar otra actividad sumamente importante a la que asistiremos, que también quiero destacar, que es el homenaje a Ernesto “Semilla” Ramírez. Una actividad que impulsa, por supuesto, ATULP, a cuarenta años de su desaparición y, además, en ocasión de su declaración como ciudadano ilustre de la ciudad. Así que también seguramente va a ser una oportunidad muy emotiva y cargada de contenido como una invitación al compromiso permanente con los valores que esta personalidad llevaba adelante.

También quiero mencionar que el próximo lunes, a las 16 horas en el aula de conferencia, tendrá lugar una jornada de extensión de implicancias importantes en lo que tiene que ver con el proceso de enseñanza aprendizaje, inclusive, en niveles anteriores al universitario, que es el que representa el proyecto “La Facultad va a la Escuela”.

Para concluir, tengo un par de cuestiones que debería someter a consideración del Cuerpo. Se trata de un par de cuestiones que requieren aval y que están relacionadas con actividades a realizarse en los próximos días. Esa es la razón por la cual las traigo en el informe.

Uno de estos temas es el auspicio para una jornada de extensión denominada “Desafíos de la seguridad alimentaria desde la perspectiva de la educación popular”, la cual va a tener lugar el jueves de la próxima semana en la Facultad de Ciencias Veterinarias. Está organizada por el Grupo de Educación Popular en Seguridad Alimentaria.

El coordinador de esta actividad, que es el doctor Mastrantonio, solicita el auspicio de la Facultad. Entonces, lo pongo a consideración del Cuerpo.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Por otro lado tengo una nota que presenta la profesora Brusi, referente a un folleto de prevención. Es un folleto de prevención relacionado a problemas visuales que ha sido elaborado en conjunto con gente de la carrera de Óptica Ocular y Optometría de la Universidad de Villa María, con quienes estamos teniendo contacto fluido desde hace tiempo, porque es donde está la otra única carrera similar en el país.

Entonces, se ha elaborado este folleto de prevención que tengo aquí, que voy a hacer circular para que ustedes lo vean. Y resulta que esto va a ser presentado el próximo 24, en la Primera Reunión de la Federación de Óptica, Contactología y Optometría de la Argentina, que va a tener lugar en Rosario.

Ustedes podrán ver que es un folleto que está pensado para hacer divulgación y una campaña de prevención a nivel muy extendido a lo largo del país. De modo que es bastante trascendente. Y es realmente importante el rol que ocupa nuestra Facultad en esta campaña.

Entonces, pongo a consideración del Cuerpo la posibilidad de otorgar el aval a este material.

Tiene la palabra la consejera Corral.

Srta. CORRAL.- En el caso anterior se solicitó el auspicio. En este caso se solicita el aval. No entiendo bien qué estaríamos aprobando.

Sr. DECANO.- Es cierto.

El auspicio es algo más usual, digamos, que vienen realizando. Y esto es diferente, porque en este caso no se está pidiendo el auspicio de la actividad que yo mencioné, que va a tener lugar en Rosario, sino que se está pidiendo el aval al afiche este, porque en ese afiche figura el logo. Es decir, nuestra institución está ahí con un rol protagónico.

Tiene la palabra la consejera Corral.

Srta. CORRAL.- Entonces, en este caso aprobaríamos la divulgación del afiche. Y en la actividad anterior aprobaríamos que se haga la actividad.

Sr. DECANO.- Que se haga la actividad no, porque la actividad se va a realizar seguramente. Pero se está auspiciando. Entonces, los organizadores pueden en la difusión mencionar que esta institución está avalando la actividad.

Srta. CORRAL.- Gracias.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en avalar este material?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- De esta forma concluyo el informe de hoy.

Se pasa considerar los temas pendientes de reuniones anteriores.

# B - TEMAS PENDIENTES DE LA 10º REUNIÓN

# 1 - Movimiento de personal

**a - Prórrogas de designación**

**Interina por designación transitoria**

**700-08423/1-** Prof. Virginia SUÁREZ en el cargo (302) de ADDS Área Básica.

**700-07489/2-** Sr. Eduardo Pablo MONTERO en el cargo (1492) de AAR Área Física.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08423/1, referente a solicitud de prórroga de la designación interina de la profesora Virginia Suárez en el cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple, número 302, del Área Básica.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-07489/2, referente a solicitud de prórroga de la designación transitoria del señor Eduardo Pablo Montero en el cargo de Ayudante Alumno rentado, número 1492, del Área Física.

Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Quince votos.

# 2 - Despachos de Comisiones Asesoras

**de Hacienda y Presupuesto**

**700-11433-** Propuesta para la distribución del presupuesto 2017.

**de Enseñanza y Seguimiento y Secretaría ejecutiva de la comisión**

**700-06701/6-** Solicitud de equivalencia (Reconsideración).

**700-10628, 700-10084-** Solicitudes para realizar las Prácticas Farmacéuticas en su lugar de trabajo.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11433, referente a propuesta para la distribución del presupuesto 2017, que cuenta con despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- De la lectura del expediente creo entender que este presupuesto estaría dividido en dos partes. En una primera parte entiendo que ya está contemplado el aumento de los gastos de luz y gas para este año. Y el total de esa parte del presupuesto es igual a lo aprobado por el Consejo Superior. Y hay una segunda parte del presupuesto, que podríamos decir que está en rojo, cuya sumatoria es aproximadamente de seis millones de pesos.

El tema es que, según entiendo, también hay una partida extra del Consejo Superior por un monto cercano a los dos millones, que sería referente a los gastos de luz y agua.

Mi pregunta es de qué modo esos dos millones van a ser repartidos entre los seis millones que están en rojo. Es decir, cuál va a ser el criterio de distribución de esos dos millones en el seis total.

Entiendo, también, que la Facultad tendría que gestionar los cuatro millones faltantes. Pero lo que más me preocupa es el tema de la distribución de esos dos millones, cuál va a ser el criterio a utilizar, quién lo va a decidir o cómo se va a dar el mecanismo de decisión.

Otra cuestión es que dentro de ese rojo hay aspectos de funcionamiento importantes, como por ejemplo, los quinientos mil pesos de los departamentos que van directamente a las asignaturas.

Entonces, lo que quisiera que pongamos a discusión es eso: cómo vamos a llevar adelante ese funcionamiento aprobando este tipo de presupuesto.

Sr. DECANO.- Si es que entiendo bien, puedo hacer el siguiente comentario: es correcta la descripción, por lo menos hasta donde entiendo.

Es decir, acá hay un presupuesto. El presupuesto es el que está aprobado por el Consejo. Ese presupuesto no alcanza para todas las necesidades de la Facultad. Entonces, lo que decidió la comisión es, en lugar de hacer un recorte, mostrar y explicitar hasta dónde llega ese presupuesto. Y también explicitar en detalle - y esa es la segunda parte - todo lo que estaría, usando las palabras del consejero, en rojo.

Esto es lo que se desprende del trabajo de la comisión.

O sea, la segunda parte de especificación de los rubros, que corresponde a esos seis millones, es la explicitación de cómo se distribuye todo eso.

Lo que sigue es, cómo se distribuye algo que no está. Bueno, justamente, es algo que no está. Pero es algo que va a estar en función de acuerdos que se han ido gestionando con el Rectorado.

¿Cuáles son los acuerdos?

Más que acuerdos es haber hecho saber al Rectorado cuál es la razón profunda de por qué estamos necesitando más dinero para poder funcionar. Y para poder funcionar, insisto, sin recortar.

Entonces, eso se va a palear con sumas que tienen que ver con algo que ya venía acordado del año pasado, que es el aumento de fondos relacionado a los aumentos de tarifas. O sea, todo lo que supera en aumento de tarifas el porcentaje de aumento del presupuesto, que es una cantidad muy importante de dinero, el Rectorado lo suple. Eso no es parte de la negociación actual, sino que ya venía de antes. Pero eso no cubre los seis millones.

El acuerdo que existe acerca del resto es que eso va a surgir de un reconocimiento de los aportes que realiza nuestra Facultad para sostener todas las actividades que ocurren en institutos que no dependen sólo de esta institución. Porque en ese sentido nuestra Facultad es singular: somos la Facultad que tiene más institutos de dependencia compartida con CIC y CONICET.

Por ejemplo, con CONICET tenemos nueve institutos de doble dependencia. Lo cual, aprovecho para decirlo, es un número impresionante a nivel nacional.

Entonces, todo lo que nuestra Facultad aporta tiene que ver también con este desbalance. Porque dicho desbalance tiene que ver con cuestiones que son positivas y otra que no lo son. Por un lado, con el crecimiento. Por el otro, los aumentos de tarifas excesivos y abruptos que han ocurrido y que impactan fuertemente acá.

Pero, además, hay otra cosa que se refleja que es el crecimiento enorme que ha tenido la institución en los últimos años previos a algunas de las medidas que ahora están obstaculizando el desarrollo requerido. Y, por supuesto, ese crecimiento no es gratis. Genera y demanda más necesidades de todo tipo. Energía, etcétera.

Entonces, todo eso está reflejado en estos números.

Por supuesto, hay un trabajo que tenemos que llevar adelante ahora en la práctica. Estamos en plena tarea de implementación de esos acuerdos que estoy mencionando. Pero entonces va a haber fondos que reflejen una compensación en relación a esos aportes que hace nuestra Facultad.

* Ingresa el secretario Speroni Aguirre.

Sr. DECANO.- Es muy oportuna la llegada del señor secretario, porque él tiene también un rol central en este trabajo, justamente, de evaluar del modo más preciso posible cuáles son cuantitativamente esos aportes. Entonces, eso va a dar lugar a lo que deberíamos recibir de Rectorado.

Quiero agregar que esto sería algo no sólo para nuestra Facultad, sino que nuestra iniciativa ha abierto una cuestión más general para toda la Universidad, que es empezar a contemplar esas cuestiones. Sí me atrevo a decir que nosotros seremos los que tendremos tal vez mayores fondos por ese origen.

Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Veo que, entonces, entendí bien lo que se desprendía del expediente. Y entiendo que la partida esa que vendría por los gastos de luz y agua es lo que es más seguro que se pueda llegar a concretar que llegue para la Facultad. Es decir, que de los seis millones, lo más probable es que tengamos esos dos.

Entonces, mi consulta es esa: qué prioridad se va a dar al repartió de ese dinero; cómo vamos a repartir esos dos millones entre los seis.

Quiero decir que valoro el tema de las gestiones que va a tener que hacer el decano y todo el equipo de gestión. Pero lo cierto es que como consejero yo no me encuentro en condiciones de aprobar un presupuesto en rojo con base en posibles gestiones. Es decir, yo estaría en condiciones de aprobarlo cuando tengamos el aval escrito de CONICET, de la CIC o de la Universidad, diciendo que van a aportar esa partida extra que permita cubrir esos cuatro millones faltantes.

Pero el tema es, si nosotros aprobamos hoy este presupuesto, esos dos millones, que es lo más probable que se tenga, cómo se repartirían entre los seis.

Yo me quedaría más tranquilo si se garantizara que esos dos millones se van a gastar en el funcionamiento de las asignaturas.

Pero hoy no puedo aprobar un presupuesto con el rojo que tiene y con una distribución que tampoco se sabe cómo va a ser.

Sr. DECANO.- El secretario Speroni quiere hacer una aclaración.

Sr. SECRETARIO.- En primer lugar hay que decir que ni la CIC, ni el CONICET van a aportar para el funcionamiento de la Facultad. Es la Universidad la que va a hacer ese aporte, considerando que la Facultad, además de la docencia, la extensión y un montón de cosas, está subsidiando el funcionamiento de centros de investigación que también dependen de la CIC y del CONICET. Eso la Universidad lo entiende como una erogación extra que tenemos nosotros que otras facultades no tienen. Y cuando a esta Facultad se le asignaron 16 y medio millones aproximadamente no se pensó en que el monto estaba pasando los cuatro millones anuales para centros de investigación.

Justamente, la última reunión la tuvimos ayer y lo que nos dijeron es que para solicitar el refuerzo tenemos que tener el presupuesto aprobado y mostrar que no alcanza. Y tener estas estimaciones que presentamos.

Es muy poco probable que nos manden un refuerzo si no les decimos qué vamos a hacer con la plata que ya recibimos.

Son cosas que uno va hablando y sabe que las va a recibir. Pero Perdomo no puede firmar que nos habilita tanta plata para que nos manejemos como queramos. Ellos quieren ver los números nuestros, que los tienen tan estudiados como nosotros en Finanzas de Universidad. Y cuando se nos acabe esa plata recién nos van a mandar más. No nos van a mandar un refuerzo cuando todavía nos quede por gastar el presupuesto de origen.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Entonces, ¿por qué separar el presupuesto en dos?

Sr. SECRETARIO.- Porque técnicamente no podemos aprobar un presupuesto que pase lo que la Universidad nos permite, excepto que nosotros los consejeros quisiéramos poner un millón cada uno.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Entonces, si la Facultad no puede aprobar un presupuesto que exceda lo que aprobó el Consejo Superior, cómo el Rectorado pide que aprobemos un presupuesto en rojo para, después, ir a mostrarles que está en rojo.

Sr. SECRETARIO.- No, es que el presupuesto nuestro no está en rojo. El presupuesto cierra en 16, 5 millones. Eso no nos alcanza para funcionar. Entonces, necesitamos una ayuda.

De otra manera, si nosotros queremos que no haya rojo, tenemos que recortar. Es decir, pagamos la luz y la limpieza y a los departamentos no les podemos ofrecer nada.

Que no es lo que hemos venido haciendo. Porque, incluso, hay departamentos que ya gastaron más de lo que está asignado en el 29 por ciento.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- En el mismo sentido de lo que acaba de decir el secretario, para mí la alternativa es clara: es hacer un presupuesto de recorte. Es decir, se hace un presupuesto con un recorte incluido y, entonces, este problema no lo vamos a tener.

Pero una vez que uno hace el presupuesto de recorte, la Universidad puede decir: muy bien, usted ya se recortó, le aprobamos lo que tiene y no le damos más nada.

Claramente, creo que esa no es la mejor alternativa para nadie que quiera trabajar en esta Facultad.

Yo entiendo que si la Universidad se comprometió a asignar estas partidas de refuerzo considerando que la Facultad destina gran parte de su presupuesto para el funcionamiento de institutos de doble dependencia, es porque reconoce el problema.

Tranquilamente, la Universidad podría haber dicho: esto no me importa. De todos modos, ustedes ajústense, porque están gastando de más.

Si la Universidad decide a través de estos acuerdos entregar esas partidas extras es porque, por el contrario, el presupuesto es un presupuesto hecho con mucha seriedad.

Entonces, creo que lo que hay que hacer es valorar esto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Vicente.

Sr. VICENTE.- Yo quería plantear otra opción, si bien entiendo que seguramente la gente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo debe tener más claro y debe haber analizado otras posibilidades.

Pero una posibilidad sería la siguiente: gasto del presupuesto todo lo que tengo para gastar hasta tal mes. Me alcanza hasta tal mes. No llego a fin de año. Este es mi presupuesto. Para poder seguir funcionando de ahí en adelante, ahí pido el refuerzo. Y no caer en el tema de decir que pudimos cubrir las necesidades mínimas hasta fin de año, porque entonces el resto ya no es tan fácil de conseguir.

Sr. SECRETARIO.- El tema es que, por la dinámica de los gastos, si uno espera a que en agosto se acabe la plata y ahí empieza a tramitar un refuerzo, no va a haber tiempo para comprar nada para los departamentos. Porque una compra lleva meses debido a los requisitos que hay que cumplir legalmente. Entonces, si uno empezara un proceso de compra cuando recibe el refuerzo en septiembre, por ejemplo, ya está destinado al fracaso.

Sr. DECANO.- Si ustedes me permiten, quiero decir que el riesgo que digan que nos alcanza es inexistente. Porque ya está más que claro que no alcanza.

Sr. SECRETARIO.- Lo que me dijeron ayer fue: una vez que tengan el presupuesto, expliquen lo de los institutos por un expediente y soliciten esa ayuda.

Sr. DECANO.- Continúa en uso de la palabra el consejero Vicente.

Sr. VICENTE.- En función de esa respuesta me surge otra pregunta.

Imaginemos la situación más optimista, que llega ese refuerzo. Ese refuerzo también va a llegar medio a último momento. La pregunta es si ese refuerzo que llega a último momento va a poder ser utilizado en el período correspondiente. Porque también en los otros insumos que hay para gastar surge el mismo problema.

Sr. SECRETARIO.- Sí, porque si nosotros ya empezamos el pedido, cuando tengamos la respuesta por la afirmativa ya podemos lanzar todos los concursos de compras. Y no hay que esperar hasta septiembre, sino que se podría empezar a mitad de junio. Con el sí de Presidencia.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

* Ingresa el consejero De Urraza.

Sr. ERBEN.- A mí me parece que el presupuesto que envía la comisión deja en claro cuál es la nueva situación en la que se encuentra la Facultad respecto al tema tarifas, más allá de lo que habíamos anticipado el año pasado. Digamos que en nuestra Facultad, por ser probablemente una de las que más gastos tienen en servicios, por ejemplo, de electricidad, la cuestión tarifaria escala de una manera diferente que en otras unidades académicas. Entonces, ese aumento, que tal vez para otras facultades no es un monto importante, para nuestra Facultad pasa a ser prácticamente un tercio de lo asignado.

Yo creo que esto pone a la Facultad en la situación de tener que redefinir el presupuesto que va a recibir. Y creo que es muy válida la propuesta de la comisión. Es decir, creo que tiene lógica que uno no pueda aprobar un presupuesto superior al que la Universidad aprobó. Pero el hecho de que en la misma discusión, en el mismo expediente, renglón seguido a los 16 millones y medio que recibe la Facultad por presupuesto, esté el detalle especificado en montos y en ítems de para qué la Facultad debería recibir un dinero extra, creo que es muy valioso para lo que se viene, que es que es necesario rediscutir el presupuesto de base que necesita la Facultad para funcionar.

Funcionar con un funcionamiento razonable, siguiendo la lógica que ya discutimos el año y con las características de ser una Facultad en la que se realizan trabajos prácticos de laboratorio, cuyos insumos también tuvieron un aumento que probablemente sea mayor al 35 por ciento; de ser una Facultad que asigna una parte significativa de su presupuesto a lo que podemos llamar bienestar estudiantil, a becas, a viajes de estudiantes; una Facultad que ha ido consolidando un ítem presupuestario que atiende a las necesidades del claustro no docente.

Digo, una Facultad que, dada su complejidad y su riqueza, hace posible que se desarrollen una serie de actividades que las financia y las discute la comunidad.

Entonces, yo creo que esto abre claramente hacia Universidad la necesidad de rediscutir el presupuesto que recibe la Facultad.

Hay que decirlo, la Facultad perdió ya hace varios años la representación que tenía en la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Superior. Y, probablemente, la discusión para modificar ese índice por el que la facultad recibe 16 millones y medio no sea una cuestión trivial. Pero me parece que este camino de presentar los números claramente respecto de cuál es el presupuesto que la facultad necesita y la justificación de por qué. Es decir, una facultad que en servicios para los institutos de investigación ha tenido un incremento enorme, tanto en luz como en agua, gastos que a partir de este año pasan a ser incorporados a los presupuestos de las facultades.

Digo, esta facultad no es una más en esto de tener que hacerse cargo de la investigación que funciona en su seno.

De manera que me parece que consolidar el presupuesto de esta manera es el camino adecuado. Y está bien que haya sido puesto a consideración. O sea, que el Consejo Directivo conozca. Porque también podría haber sido aprobado el presupuesto por 16 millones y medio y el resto conseguido por otras vías. Porque, probablemente, existen abiertos canales para evitar que la facultad colapse en septiembre.

Me parece que el hecho que se presente este expediente, que el Consejo lo pueda discutir, que todos sepamos dónde van a estar en todo caso los problemas, me parece que es el paso adecuado para que la facultad consolide el presupuesto que necesita y no el que se le está otorgando.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Eso lo entiendo perfectamente. Y estoy de acuerdo.

Cuando empecé mi intervención el secretario Speroni no estaba, pero el tema es que en la primera parte del presupuesto se está poniendo el aumento en electricidad y en gas. Entonces, ya que vamos a tener una partida extra por gas y agua que fue aprobada por el Consejo Superior, por qué no se pone esa parte en la parte roja y se pasan las funciones de los departamentos, por ejemplo, que para mí es lo más importante, al lado en blanco. O sea, por qué se prefiere gastar el presupuesto ya aprobado con el aumento de luz y agua y usar los dos millones extra para la parte roja cuando venga ese aumento de luz y agua.

Si no esos dos millones van a tener que ser repartidos de alguna forma entre los seis millones faltantes. Entonces, mi pregunta era cómo va a ser la distribución de esos dos millones; cuál va a ser el criterio. Y justo están los quinientos mil de los departamentos, que son cuestiones importantes. O sea, cómo se va a decidir eso. Y por qué no se pasan los gastos de luz al rojo y se pasan al blanco los gastos de los departamentos. Y después se seguirán haciendo las gestiones

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el señor secretario.

Sr. SECRETARIO.- Esto se empezó a trabajar en la comisión a principios de año. Y, como verán, llevó un tiempo importante. Los miembros de la comisión lo llevaban a los departamentos para consultarlo con los consejos departamentales; volvían; nosotros volvíamos a hacer consultas a Finanzas de la Universidad. En todas esas comunicaciones y asesoramientos, ellos nos indicaron, por ejemplo, cuáles son los montos de electricidad que nos van a devolver, que eso es lo que apruebe al Consejo Superior. No este refuerzo extra. Y esta resultó la mejor solución que se acordó con la Dirección de Finanzas de Rectorado.

Hay que decir que en la práctica hay departamentos que ya están usando un exceso del 29 por ciento que se estaría aprobando. Y lo que se recomendó en la comisión, con autorización nuestra, es que los departamentos no demoren sus compras. Y en el momento de imputar se verá, de ser necesario, de hacer un trasvasamiento de ítem.

Es decir, la prioridad es que funcionen los departamentos; que el mantenimiento de las instalaciones se pueda hacer. El tema es que hay detalles técnicos, que tienen muy estudiados en Rectorado, que nos sirven de base para presentarlo así.

¿Se podría decir, vamos a pagar la luz hasta dos millones y el resto no?

Eso es parte de cómo se presenta la información.

Nosotros tenemos la confianza y la seguridad de que esta ayuda va a llegar a la Facultad. Si no hubiéramos dicho: bueno, nos paramos en los 16 millones y organizamos una marcha al Rectorado. Que es lo que a ningún presidente de la Universidad le interesa; tener una Universidad con la luz apagada y con la gente en el patio del Rectorado.

Eso fue lo que se manifestó siempre en las conversaciones que tuvimos con el presidente Perdomo, con Molteni y con Canosa. La Facultad va a funcionar. Incluso, a pesar que ciertos detalles de cómo usamos los fondos que nosotros defendimos en Rectorado a ellos no les gustan. Sin embargo, no tocamos las becas. No tocamos la plata de los departamentos. Es decir, conseguir esta ayuda, que es un porcentaje muy alto, tampoco fue tan fácil.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Entiendo que este es un tema extremadamente sensible y que requiere la aprobación de este Consejo para continuar llevando adelante las negociaciones de las que han informado el decano y el secretario.

Me parece que el secretario acaba de mencionar una palabra que creo que es clave en este intercambio, que es el tema de la confianza. O sea, nosotros estaríamos aprobando el detalle grueso del presupuesto con un anexo que comprometería partidas extras que llegarían. Esas partidas extras llegarán o no de acuerdo a la confianza que tengamos en las partes que están negociando su arribo.

Después, como en todo presupuesto, siempre se pueden sobreejecutar o reasignar partidas. Entonces, yo no vería como compartimentos estancos cada uno de los rubros, porque después surgen reacomodamientos.

Respecto de qué va en el lado rojo y qué va en el lado blanco, tampoco vería en forma tan independiente cada uno de esos detalles. Porque, por ejemplo, el tema de la luz y el agua, quién las consume si no los departamentos. Cómo uno hace esa lectura de qué es rojo y qué es blanco y qué es lo que va a los departamentos. No creo que toda la luz y el agua la consuma el Decanato.

Entonces, tengamos confianza en las negociaciones que se llevan adelante; tengamos confianza en nuestra comisión que elaboró este presupuesto, que tiene muchas firmas. Y, eventualmente, podremos discutir si podría haberse formulado de otra manera. Creo que acá se está intentando responder a esas preguntas. Es parte de una negociación, entiendo yo.

Quiero, también, pedir si podemos darle celeridad a esta reunión, dado que muchas cuestiones han sido aclaradas y no creo que podamos sacar mucho más jugo de este detalle grueso del presupuesto.

Sr. DECANO.- Quiero aclarar algo que tiene que ver con lo que está planteando el consejero Amado Cattáneo: en la práctica ya no se está cumpliendo a rajatablas lo que es blanco o lo que es rojo. Porque en la práctica, justamente, los departamentos están por sobre todo, de algún modo, en cuanto al peso que tienen las actividades académicas que hacen al sentido mismo que tenemos como institución. Entonces, algunas de las cosas que figuran acá están superadas por la práctica. Y están, justamente, avaladas desde la gestión.

Por eso, estoy muy de acuerdo en cómo lo explicaba el secretario cuando decía que es una cuestión de cómo presentar las cosas.

Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- En primer lugar, quiero pedir disculpas por llegar tarde. Es la razón por la que es posible que la pregunta que haga ya la hayan hecho antes. Pero me resulta necesario a fin de poder aclarar algunas dudas.

Yo no estuve en el Consejo el año pasado cuando se aprobó el presupuesto y veo que hay una diferencia en términos presupuestarios importante, que impacta.

Entiendo por lo que dice el dictamen de la comisión que hubo un aumento presupuestario de Presupuesto nacional de alrededor del 30 por ciento para la UNLP en los incisos 2 a 5. Y eso está, en principio, por encima de la mayor parte de los rubros que están presupuestados acá, excepto en algunos ítems que menciona la comisión que tienen que ver con servicios.

La pregunta mía - quizás ya la contestaron y en ese caso pido disculpas - es qué es lo que está impactando tanto en el presupuesto. Por qué sobrepasamos en seis millones los dieciséis millones asignados. Digamos, si el incremento de luz y agua es importante y, si hay trasferencia de partidas, si eso no es lineal en cuanto a dicha transferencia. Porque, si el Rectorado transfiere partidas, debería hacerlo en forma responsable.

Lo que menciona al consejero Erben con respecto a nuestra salida de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Universidad también tuvo que ver con cierta transferencia de partidas a la facultad en un momento que no fueron tales. Es decir, se transfirieron las funciones, pero no las partidas. Con lo cual la facultad resignó presupuesto en ese momento. Eso fue hace más o menos unos diez años, si no me equivoco. Y eso nos hizo bajar en la alícuota de distribución general en la universidad.

A mí me llama la atención, porque no tenía noticia que hubiera un desfasaje tan importante respecto del año pasado y de cuál era la diferencia.

Por otro lado, estamos a mitad de año, ya gran parte de lo que tiene que ver con servicios se está gastando, así como la distribución en los departamentos, como mencionaba el secretario. A los efectos de poner en fase la distribución presupuesto no veo inconveniente en aprobar lo que aparece dentro del presupuesto que fue aprobado por el Consejo Superior. Lo que me parece complicado es que el Consejo Directivo apruebe la distribución de algo que no tiene.

Por supuesto que es potestad del decano - así lo establece el Estatuto - hacer las gestiones. Respecto de lo que mencionó el consejero acerca de la confianza, quiero decir que no es una cuestión de desconfianza hacia el decano, sino que quien hace las gestiones en este punto es el decano y, entonces, yo creo que nosotros como Consejo Directivo podemos avanzar sobre lo que tenemos para distribuir. Que lo podemos distribuir con el criterio que propone la comisión u otro, dependiendo del criterio de cada uno. Pero la otra parte es medio compleja de aprobar, porque estaríamos aprobando algo que no es resorte directo nuestro, del Consejo Directivo, poder gestionar. Por eso digo que no es desconfianza hacia el decano, sino cómo están distribuidas las funciones de cada uno.

Quizás ya haya sido contestada mi pregunta respecto del desfasaje y, en ese caso, pido disculpas. Pero es algo que necesito para tomar una decisión.

Sr. DECANO.- Es probable que lo hayamos respondido en términos generales.

No sé si el secretario lo quiere contestar.

Sr. SECRETARIO.- El agua, que es alrededor de un millón y medio, y la electricidad, que es cerca de seis millones, eso es desproporcionado respecto al total de dieciséis y medio millones. Y no está bajo el paraguas del 35 por ciento que recibimos de aumento. De hecho, al agua no se pagaba del presupuesto de la facultad hasta el año pasado. Y el refuerzo que recibimos el año pasado es del orden de lo que tendríamos que haber pagado por dicho servicio.

O sea que eso ya el año pasado nos faltó. Y este año la electricidad está más cara todavía.

Sr. DECANO.- Entrando ya en un poco más de detalle, porque, como sabemos, todo suma, habiendo tantos rubros, en estos números que están en consideración también hay que tener en cuenta algunas cosas que son más estacionales, que tienen que ver con que se han acumulado justo también en este año algunas cuotas - vamos a llamarlas así - de las contribuciones de la facultad por imputaciones de obras previas. Por ejemplo, las obras de readecuaciones eléctricas. Eso no tiene una distribución homogénea año a año.

Ese no es un tema clásico del Consejo, porque es un tema muy de gestión. Pero en muchas de las financiaciones de obras grandes que se realizan vía Universidad, en realidad, después hay una contraparte de Facultad, en la que se acuerda el modo de financiarla. Entonces, aquí también están impactando algunas cuotas de ese tipo.

Además, también, como parte de las negociaciones, que continúan a nivel de implementación, porque el acuerdo con el Rectorado está realizado ya, hay quinientos mil pesos que están destinados a mejoras en la eficiencia de los gastos energéticos. Que eso podríamos no haberlo puesto. Pero se nos recomendó ponerlo para que sirva para financiar diversas maneras - algunas de las cuales ya están en marcha - de ahorrar preservando la energía.

Esos son otros detalles que también contribuyen.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Quiero comentar que yo me hice la misma pregunta. Y desglosando un poco los números del presupuesto, más allá de los puntos que recién mencionaba el señor decano, uno que no quisiera dejar pasar, porque fue mencionado en el informe de la sesión anterior, es una imputación del orden de 300 mil pesos para las obras para poder ocupar ese espacio conseguido por la facultad para el CIMA.

O sea, cuando decimos que es un presupuesto que no va al achique, significa que incluso es un presupuesto de alguna manera agresivo en cuanto al posicionamiento de la Facultad frente a gastos que no son los de resistencia o de supervivencia. Sino que es un presupuesto que atiende a la complejidad que tiene la Facultad. Y una Facultad en crecimiento.

Sr. DECANO.- Gracias, consejero.

Estaba olvidando eso, que tendría que haber sido parte de la respuesta también. Algo que no es un pequeño detalle. Porque estamos hablando de 350 mil pesos - es otra contraparte - destinados a readecuar uno de los galpones en el predio de la Autoridad del Agua. Eso también podría no estar. Podríamos no haberlo hecho. Podríamos seguir alquilando la casa que se alquilaba para el CIMA. Se ha decidido esto.

Tiene la palara el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Entiendo los argumentos que se vienen vertiendo.

Pero me parece importante recalcar que no estamos votando el presupuesto, sino que estamos votando la distribución de ese presupuesto. O sea, el presupuesto ya está aprobado.

En ese sentido, me parece que la distribución presupuestaria que se propone es clara, en la cual se dejan fuera de los 16 millones de presupuesto asignado a la Facultad algunos puntos claves para nosotros. Por ejemplo, el que mencionaba el consejero Amado Cattáneo. En lo que hace al claustro estudiantil, se dejan fuera puntos como, por ejemplo, el setenta por ciento del presupuesto de las pasantías. El setenta por ciento del presupuesto asignado para viajes a congresos de estudiantes está por fuera.

Digo, los estudiantes tenemos un millón aproximadamente asignados para gastar en nuestro claustro y el setenta por ciento de eso queda fuera de los 16 millones.

Entonces, que Rectorado nos exija aprobar esto implica que nosotros estaríamos aprobando un presupuesto en el cual estamos diciendo que, si no se llega a conseguir esa partida presupuestaria extra - cuando ya estamos en el mes de junio -, todos esos gastos quedarían fuera del presupuesto.

Entiendo que, como decía el consejero Richard, es dar un voto de confianza. Pero, como también se explicó acá, nosotros no participamos en esa discusión. Entonces, si nosotros desde el Consejo damos un voto de confianza y después eso no se resuelve para bien, cómo vamos a seguir gestionando si no tenemos todos esos fondos.

Entonces, entendiendo que se trata de la distribución presupuestaria, me parece que no estaríamos en condiciones de aprobarla por la simple cuestión de que esa plata no la tenemos asignada. Y en el expediente en el cual se habla del presupuesto, donde se dice que existen seis millones a gestionar, en ningún lado se refleja cómo son esas gestiones. Con lo cual, sería un voto de confianza en el aire.

Entonces, si eso se resuelve para mal, cómo vamos nosotros después a salir a explicarle a nuestros claustros respectivos que aprobamos esto.

Sr. DECANO.- Consejero: sus representantes en la Comisión de Hacienda y Presupuesto no lo consideraron en el aire. Creo que eso es importante tenerlo en cuenta.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- A ver si entiendo la postura del consejero.

Se está refiriendo a que, por ejemplo, en el ítem de pasantías, que está presupuestado en la parte del presupuesto aprobado, son 324 mil pesos. Mientras que pasantías pendientes son 768 mil pesos, cuando estamos en junio.

¿Cuánto se viene gastando en pasantías en la Facultad?

Porque si no estamos hablando de cosas que no tienen sentido.

Al mes de junio venimos gastando más que el presupuesto que el consejero Irassar piensa que si lo aprobamos no lo vamos a gastar.

Entonces, si estamos hablando de cuestiones de confianza, también estamos hablando de cuestiones políticas. Y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles es parte de la gestión. Entonces, o nos ponemos a discutir gestión desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, como dije, de bienestar estudiantil, que este presupuesto viene contemplando, o estamos hablando para las actas. Y tal vez para cubrirse frente a una situación que realmente no sé cuál es. Porque las pasantías están siendo ejecutadas ya a un nivel mayor… Excepto que no estén cobrando los becarios porque no hayamos aprobado este presupuesto.

Sr. DECANO.- El secretario quería hacer una aclaración.

Sr. SECRETARIO.- En el mismo sentido: al estar en el mes de junio las pasantías tienen ya casi seis meses de ejecución. No el treinta por ciento. Estamos casi a la mitad de la ejecución de las mismas.

Justamente, ese es un punto muy sensible, porque el hecho de que los estudiantes tengan para pasantías y viajes más de un millón de pesos, en Rectorado fue muy criticado. Sin embargo, nosotros lo hemos defendido y por eso no se restaron fondos a ese ítem.

Nosotros podríamos haber acatado todas las indicaciones que nos daban y haber tenido cuatro becas como todo el resto de las facultas, no veinte. Pero sostuvimos las más de veinte becas.

Que nos digan ahora que estamos comprometiendo el bienestar estudiantil, me parece que no es estar a favor de la verdad. Más allá de ser un comentario impreciso.

Sr. DECANO.- Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de comisión.

Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Señor decano: nosotros queremos solicitar un breve cuarto intermedio para discutir algunas cuestiones antes de emitir el voto.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en pasar a un breve acuarto intermedio?

* Se aprueba por unanimidad. Dieciséis votos.
* A las 11 y 47 se pasa a cuarto intermedio.
* A las 12 y 3 dice el:

Sr. DECANO.- Se reanuda la sesión.

Encontrándose a consideración la distribución presupuestaria y habiéndose expresado ampliamente los consejeros al respecto, corresponde pasar a votar.

Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- Es un tema complejo. Yo no sé cómo están los tiempos y cómo son los pasos administrativos. Pero, respecto al tema de mi intervención acerca de cómo se reparten esos dos millones, habría alguna posibilidad de que la Comisión de Hacienda y Presupuesto vuelva a discutir los mecanismos de ejecución de esa plata y dar tiempo para tener también las gestiones de Universidad para ver cuál es el monto verdadero, cuál es lo mínimo que necesita la Facultad para funcionar, y esos dos millones cómo se van a redistribuir.

Porque sino en cierto sentido vamos a estar aprobando, a mí pesar, un presupuesto que va a tener un posible rojo de cuatro millones.

Sr. DECANO.- La respuesta, en sustancia, es que no, no hay posibilidades.

Además, esto fue amplísimamente discutido en la comisión correspondiente.

Y, por otra parte, está repitiendo argumentos que ya fueron volcados.

Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- Analizando el tema de la distribución presupuestaria y las necesidades de la Facultad, escuchando los argumentos que se vertieron acá, yo también tenía bastantes dudas sobre esta parte de la distribución presupuestaria que queda por fuera de lo asignado y que estaría para ser gestionado, que, más allá de la confianza que se pueda tener, sigue siendo una cuestión no segura. No con la misma seguridad que sí tiene la distribución presupuestaria que está dentro de los dieciséis millones.

Haciendo este análisis, decía, entiendo que no hay forma de aprobar esta distribución sin que eso signifique dar el aval a un recorte presupuestario. Un recorte que entendemos que no es responsabilidad de las autoridades, sino, lamentablemente, una política nacional. Y, más allá de las distribuciones que se puedan hacer, entendemos que como espacio político no podemos avalar en una votación un presupuesto que significa un recorte.

Entendemos que el modo de gestionar esto es seguir como se hizo el año pasado y como se viene luchando y defendiendo lo que es hoy nuestra Universidad pública. Pero no creemos que nuestra postura política pueda ser avalar hoy un recorte.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Discutiendo con los demás consejeros estudiantiles, una propuesta para salvar la discusión me parece que podría ser, entendiendo que hay un rojo de seis millones y viendo que lo que se pide de Rectorado es que para poder negociar esos seis millones esto tiene que ser aprobado - lo cual me paree que no es correcto, pero es lo que se ha vertido acá -, por qué no pasar lo que es luz y agua a esos seis millones a gestionar y contemplar dentro del presupuesto ya asignado todo lo que es gastos de los departamentos y lo que nos permita gestionar, y que de este modo sea la Universidad la que tenga que garantizar que la Facultad tenga luz y agua. Entonces, pasemos a negociar esos seis millones en lo que hace al pago de luz y agua y no en lo que corresponde a la Facultad.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Entiendo que tenemos un dictamen de comisión a votación y pienso que, si ese dictamen, que es unánime, no resultare aprobado, podríamos tener abierta la instancia para otras propuestas. Pero me parece que mencionarlas ahora no corresponde.

Sr. DECANO.- Dicho sea de paso, en ese dictamen hay firmas que me hacen, con la mejor buena voluntad, constructivamente, viendo esta discusión, sugerir que se revisen los representantes a las comisiones. Porque hay mucho trabajo empleado, mucho esfuerzo, que realmente no parece estar siendo reflejado en este tipo de intervenciones tan extravagantes, si se me permite la expresión.

Hay un dictamen que está en consideración.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- ¿Hay posibilidades de presentar nuevas propuestas según entendí?

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Lo que dije es que si la propuesta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto no es aprobada nos quedamos sin presupuesto. En ese caso, si la Facultad no tiene distribución del presupuesto aprobada, habrá posibilidad de que la comisión vuelva a discutirlo, como cualquier otro tema que tratamos en este Cuerpo.

Pero me parece que, habiendo discutido por más de una hora acá y teniendo un dictamen unánime, con participación de todos los claustros, con la presencia de representantes de los departamentos, estamos frente a una decisión política.

¡Tomemos decisiones políticas, consejeros! ¡Y se acaba la discusión! O la seguimos en otro momento. Pero me parece que la cuestión está agotada en esta instancia.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Amado Cattáneo.

Sr. AMADO CATTÁNEO.- ¿Se podría postergar una semana más, para poder discutir en el claustro diferentes posturas políticas?

Sr. ERBEN.- Propóngalo, consejero.

Sr. DECANO.- El tema del presupuesto se viene tratando desde hace meses en esta Facultad. La verdad es que me resulta llamativa su sugerencia.

Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Voy a hacer la siguiente aclaración: el pedido de cuarto intermedio tenía que ver con la posibilidad de definir una posición frente a la votación de la distribución presupuestaria.

¿La vuelta a destiempo del cuarto intermedio es para hacer propuestas alternativas a la que está en tratamiento o llamar a una reunión?

Reunión de claustro de graduados hubo la semana pasada, y en la misma este tema no se tocó. Entonces, me parece un argumento que yo voy a desestimar por estas cuestiones que mencioné.

En este momento tenemos en consideración la distribución del presupuesto y deberíamos pasar a la votación.

Sr. GÓMEZ DUMM.- De hecho, entiendo que estaba llamada la votación antes del cuarto intermedio.

Sr. DECANO.- Nuestro afán por siempre priorizar la libre expresión de las ideas nos llevaron a esta nueva apertura. Pero, hasta acá se ha llegado.

* Dialogan los señores consejeros.

Sr. DECANO.- Señores consejeros: les ruego que mantengamos el orden.

Creo que todos han tenido oportunidad de expresarse. Cosa que me alegra mucho.

Por lo tanto, someto a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Quienes estén a favor, sírvanse indicarlo.

* Se vota y se registran ocho votos por la afirmativa y ocho por la negativa.

Sr. DECANO.- Habiendo empatado en votos, corresponde reabrir el debate antes de pasar a una nueva votación.

El secretario quería hacer una intervención.

Sr. SECRETARIO.- Un comentario respecto a lo que mencionaba la consejera Cogo.

Desde el punto de vista de la Universidad, ellos garantizan al agua y la luz. Porque el agua y la luz suman ocho millones y nos asignaron 16 y medio millones. Entonces, lo que dicen, es: ustedes tienen que usar lo que se les asignó. La forma de ajustarse a eso es ajustar. Si nosotros decimos: pagamos ocho millones, no hay becas, no hay plata para los departamentos, no hay mantenimiento, pero llegamos a 16 y medio.

El trabajo que se hizo de gestionar una ayuda sin perjudicar a otras facultades y manteniendo la ayuda a los centros de investigación es lo contrario a un ajuste. Es, justamente, mantener todos los porcentajes y todos los ítem con aumento y la Facultad funcionando.

Yo entiendo que es completamente opuesta la interpretación real de los hechos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Frente al resultado de la votación me parece que mucho más para agregar en relación al presupuesto, respecto de lo que ya, se dijo no hay.

Me parece que sí quedan por hacer algunos pequeños análisis políticos.

Llamo a la bancada de profesores por la minoría a que se abstengan en esta votación. Porque me parece una vergüenza que la Facultad esté al borde de no tener presupuesto por una cuestión poco definida respecto de qué es a lo que están oponiéndose o qué es aquello con lo que no acuerdan del dictamen unánime de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Llamo a la reflexión de los representantes profesores, que es el claustro al que estoy representando acá a que revean su posición. Porque me parece que cualquier postura frente a los presupuestos, en esta Facultad y en cualquier ámbito de la política, se lee como un voto de confianza.

Si no está la confianza, que se abstengan.

Pero no pueden impedir el funcionamiento de la Facultad al no permitir la aprobación de la distribución presupuestaria.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo lo expresé. Y mi postura no es nueva. Es la postura que he sostenido históricamente en este Consejo frente a situaciones presupuestarias que… digamos, yo entiendo la intervención de la consejera Cogo en ese sentido, hay políticas de sobre ejecución presupuestaria; hay políticas llevadas a cabo desde el gobierno nacional de ajuste de diferentes características. El hecho de incrementar las tarifas de la forma que se aumentaron y no admitir un aumento presupuestario como se intentó gestionar desde los rectores de universidades nacionales el año pasado, y se anunció que iba a haber - lo anunció el presidente de la República y no ocurrió -, definitivamente, eso es un ajuste al funcionamiento de las universidades.

Lo que hemos hecho históricamente en la Facultad ha sido aprobar los recursos que tenemos para funcionar hasta donde tenemos para funcionar. Eso es lo que ha ocurrido y, como aclaré hace un rato, no tiene que ver con una cuestión de confianza al decano.

De hecho, en aquellas oportunidades el decano fue el que planteó la situación en esos términos las veces que me tocó en situaciones de recorte presupuestario más serias y más graves que esta. Situaciones en las cuales ni siquiera teníamos dinero para pagar los servicios como sí lo estaos haciendo ahora, superada la mitad del año.

Varias veces la Facultad estuvo en situaciones en las cuales la Facultad tuvo un presupuesto que no alcanzaba más que hasta agosto para funcionar.

Entonces, lo que dije hace un rato y lo que acuerdo, en lo cual estoy de acuerdo con la comisión y entiendo la posición del decano, es que estaba dispuesto a votar la distribución del presupuesto que tiene asignado la Facultad. Y acompañar las gestiones que tiene que hacer el decano de ahora en más - porque yo reconozco que él ha hecho gestiones y eso está claro - para garantizar el funcionamiento del resto.

Eso es lo que siempre hemos hecho, históricamente. Lo que al menos yo he hecho en mis participaciones en el Consejo Directivo. Y no significa retirarle la confianza el decano, sino, por el contrario, tratar de que el Consejo exprese su enérgico apoyo en el siguiente sentido: hasta ahora el decano ha gestionado desde su lugar, como decano. Ahora, lo que sumaríamos es el acompañamiento de este Consejo.

Yo veo la posición de aprobar este presupuesto como está, como nos lo asignó la Universidad para que funcionemos, como un refuerzo de la posición del decano. No en el sentido contrario.

Esa es mi posición. Que, insisto, es lo que he hecho como consejero en todas las ocasiones en que me ha tocado intervenir en estas situaciones. Porque, uno tiene que administrar una situación presupuestaria de la cual no es partícipe. Porque no se consulta a las universidades, a la facultad, cuál es el presupuesto y se construye de esa manera el Presupuesto Nacional. Históricamente, se construye en el Congreso a partir del acuerdo de fuerzas políticas.

Y, en realidad, eso se hizo, además, porque se incrementó en un treinta y pico por ciento el presupuesto - que encima es una trampa -, porque, más allá que estuvo por debajo de la inflación, nos están entrando por los servicios. Y claramente eso es algo que no solamente toca a la Universidad Nacional de La Plata, a la Facultad de Ciencias Exactas, sino que está tocando a toda la población en su conjunto. Y eso es una forma de ajustar bastante perversa en términos políticos.

Entonces, nuestro planteo tiene que ver con que nos pongamos en una posición de fuerza. Recordando las palabras del consejero Erben, para mí ser agresivo es eso. Es plantarse y aprobar lo que tenemos. Que, además, es lo que responsablemente el Consejo Directivo puede hacer. Y salir a reclamar por lo que no tenemos.

Insisto, no estoy desconfiando del decano, no de las gestiones que él hizo hasta ahora. Pero la realidad, lo dijo hace un rato el consejero Speroni, es que las veces que nosotros conseguimos algo fue cuando reclamamos directamente y en conjunto como institución.

Lo otro, son negociaciones políticas. En las cuales el Rectorado también está en un tira y afloje. Porque el Rectorado va al Ministerio de Educación, se sienta con el secretario de Políticas Universitarias y discute en los mismos términos en los que nosotros estamos discutiendo con la Universidad.

O sea, es una trampa esto desde mi punto de vista. Porque estamos discutiendo entre pares para repartir una torta que es la que nos pusieron en la mesa. Y no es una cuestión menor. Porque, digamos, los dos millones, que representan un quince por ciento del presupuesto, es algo más o menos manejable. Pero acá estamos hablando de un incremento presupuestario muy superior. Y eso es lo que eleva la escala

Imagino que debe haber otras facultades que estarán en la misma situación que nosotros. Porque la luz no aumentó solamente acá. Y se debe reproducir esto en otras universidades.

No sé por qué el año pasado ocurrió con los rectores lo que ocurrió y este año no. Pero, evidentemente, si no ocurrió, hay que hacer que ocurra.

Yo creo que la postura de aprobarlo como está planteado hasta puede llegar a ser un perjuicio para el decano. Porque nosotros le damos el voto de confianza a él. Y, si resulta que después la Universidad no cumple con lo que pactó, porque no cumple el Ministerio. Entonces, sí vamos a estar en problemas serios, porque habremos admitido que teníamos presupuesto para funcionar y no es así.

Entonces, yo creo que hay una trampa en eso. Porque veo cómo están haciendo funcionar el sistema. Están haciendo de cuenta que todo funciona, como si todo estuviera bárbaro y como si no hubiera recorte de ningún tipo. Y eso es mentira. Nosotros lo estamos viviendo en carne propia en un montón de instancias y situaciones. Lo vimos el año pasado con los ingresos a carrera. Digamos, hay instancias de reclamo, que a veces funcionan y a veces no funcionan, pero la realidad es que, como comunidad universitaria, la gestión más fuerte que hubo sobre este tema la hicieron los rectores de las universidades el año pasado. Se fueron de la Casa Rosada con una promesa de incremento presupuestario acorde al aumento tarifario. Habrá ocurrido un refuerzo el año pasado. Pero ahora estamos de vuelta en la misma situación y no hay refuerzo presupuestario.

Y estamos nuevamente todos en jaque.

Nadie dice que estamos en jaque. No lo dicen los medios.

Entones, si nosotros aprobamos esto tal cual está en esta situación, lo que vamos a estar haciendo, me parece, es no denunciando la situación en la que nos encontramos. Que es que estamos igual que como estábamos hace un año, cuando nos sacudieron con el tarifazo de luz en su momento.

Esa es mi posición. Que no tiene nada que ver con una desaprobación política, como dijo el consejero Erben. No tiene nada que ver con desaprobar las gestiones del decano. Por el contrario, yo le veo en el sentido de reforzar, en todo caso, la posición del decano en las negociaciones que haya que hacer como comunidad en su conjunto.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Petruccelli.

Sra. PETRUCCELLI.- Lamentablemente, la lectura que yo hago es al revés de la que están haciendo algunos consejeros, en el sentido de que si aprobamos un presupuesto con un rojo de seis millones de pesos claramente estamos diciendo que nos falta dinero y que queremos que nos den lo que necesitamos para funcionar.

No aprobar este presupuesto significaría tratar de reformular lo que nos otorgaron para con eso funcionar.

No veo otra salida.

Entonces, para mí, la negativa, simplemente, lo que significa es que lo que ustedes quieren es que se achique lo que hoy tenemos asignado. Porque el único mecanismo que tenemos para pelear un presupuesto más amplio es decir que no nos alcanza lo que tenemos, que es justamente lo que está expresado en la propuesta de distribución que hace la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Sr. DECANO.- Habiendo nuevamente debatido el Cuerpo, completando un poco el debate, someto nuevamente a votación el despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

* Se vota y se registran ocho votos por la afirmativa y ocho por la negativa.

Sr. DECANO.- Dado que se da este empate, como ustedes saben, corresponde a quien les habla desempatar.

Creo pueden imaginar cuál va a ser mi voto, y entiendo que no necesito justificarlo, porque lo he hecho a lo largo de la reunión, además de haberlo construido a lo largo de los últimos meses.

Por lo tanto, por supuesto que estoy a favor de esta distribución del presupuesto.

Tiene la palabra el consejero Arias.

Sr. ARIAS.- Dado que se aprobó este presupuesto, desde el claustro estudiantil queremos consultar de qué forma va a ser la distribución si esos seis millones no llegan en su totalidad o va llegando en forma paulatina. Porque en ese sentido resulta bastante ambiguo el expediente.

Sr. DECANO.- No. No es ambiguo, consejero.

Nunca llega todo junto. Eso no existió nunca.

O sea, no es la manera en que se administra la Universidad. Los fondos van llegando paulatinamente.

Sr. ARIAS.- El mecanismo de distribución no está expresado.

Sr. DECANO.- Es que eso es parte del funcionamiento de la Universidad.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- En el mismo sentido, dado que ya está aprobada la distribución, la consulta es, en caso que no lleguen esos fondos, porque eso es algo que no depende del Consejo Directivo, cómo va a ser la distribución de esa cantidad menor de plata. ¿Va a ser una distribución equitativa o va a tener más pesos ciertos ítems?

Sr. DECANO.- Si la pregunta está dirigida a mí, es una hipótesis que no me planteo. Porque, justamente, estamos trabajando con toda intensidad para que esa circunstancia no se dé.

Y, como acá ya se ha expresado, esta es una propuesta que claramente está en contra de la idea de un ajuste. Más allá de cómo haya querido hacerse ver en esta discusión previa. Entonces, en los hechos, está en contra de cualquier ajuste. Por lo tanto, la pregunta del consejero es una pregunta que se pone en el rol de tener que ajustar. El cual es un saco que no me pongo.

Tiene la palabra la consejera Petruccelli.

Sra. PETRUCCELLI.- Lo único que quería decir es que todos los gastos del presupuesto pasan por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, lugar donde los estudiantes tienen sus representantes. Y, si llegara a existir la necesidad de analizar una redistribución, la misma se va a plantear en la comisión. Con lo cual, muévanse a través de sus representantes en la comisión.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

* Se retiran los consejeros Errico y Jofré.

Sr. RICHARD.- Sugeriría, por favor, si podemos continuar con el tratamiento del Orden del Día.

En particular, solicito que antes de finalizar la reunión tratemos las constituciones de jurados para evaluar trabajos de tesis de la décima primera reunión.

Sr. DECANO.- ¿Está haciendo una moción de alterar el Orden del Día para tratar dichos expedientes, consejero?

Sr. RICHARD.- Sí, hago moción concreta en ese sentido.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Richard?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se procederá en consecuencia

* Se retira la consejera Corral.

# Despachos de Comisiones Asesoras

**de Grados Académicos**

**700-15592/5-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del Ing. Elisio SANTIAGO.

**700-12681/5-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. María Belén BORNIEGO.

**700-12600/4-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Lic. Flavia LOBO MAZA.

**700-08585/2-** Constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la Prof. Mabel Rosa ALOY.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-15592/5, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis del ingeniero Elisio Santiago, que viene con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12681/5, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la licenciada María Belén Borniego, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Petruccelli.

Sra. PETRUCCELLI.- Solicito conste mi abstención en este caso.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Doce votos y una abstención.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-12600/4, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de la licenciada Flavia Lobo Maza, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-08585/2, referente a constitución de jurado para evaluar el trabajo de tesis de maestría de la profesora Mabel Rosa Aloy, que cuenta con despacho de la Comisión Asesora de Grados Académicos.

* Se da lectura a la propuesta de referencia.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Continuamos con el tratamiento de los temas del Orden del Día.

Corresponde considerar el expediente 700-06701/6, referente a solicitud de equivalencia, con pedido de reconsideración.

Está en consideración.

Tiene la palabra la consejera Cogo.

Srta. COGO.- En este caso tengo una duda, porque el dictamen de la Secretaría Ejecutiva dice no otorgar y los dictámenes previos sugieren sostener lo que se había decidido en su momento, que era otorgar la equivalencia parcialmente. Entonces, no sé qué es lo que se otorgaría finalmente. Pero yo estoy de acuerdo en otorgar la equivalencia parcial.

Sra. SECRETARIA.- Evidentemente, se trata de un error.

Entiendo que la propuesta es otorgar parcialmente la equivalencia.

Sr. DECANO.- Hecha esa aclaración, ¿hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar los expedientes 700-10628 y 700-10084, referentes a solicitudes para realizar las Prácticas Farmacéuticas en su lugar de trabajo.

Están en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueban por unanimidad. Trece votos.
* Ingresa el consejero Errico

# 3 - Concursos

# a - Inscripción fuera de término

**700-11105-**  Bioq. Karina ARDIZZOLI solicita inscripción en el concurso que tramita por Expte **700-08792-** Un cargo (1078) de ADDS Área Bioquímica Clínica.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11105, referente a solicitud de la bioquímica Karina Ardizzoli de inscripción en el concurso que tramita por expediente 700-08792, referente a concurso de un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple número 1078 del Área Bioquímica Clínica.

Está en consideración.

Por Secretaría se va a hacer una aclaración.

Sr. SECRETARIO.- Quería comunicarle al Consejo que el profesor de la cátedra se acercó a manifestar su aval a la solicitud de inscripción fuera de término. Nos solicitó que comunicáramos al Consejo su opinión.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Petruccelli.

Sra. PETRUCCELLI.- En realidad, nunca hemos aceptado inscripciones fuera de término en concursos, porque eso generaría un inconveniente que deberíamos hacerlo siempre.

Por lo tanto, yo estoy en contra de aprobar eso.

Los plazos de los concursos hay que respetarlos

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Yo estuve viendo el expediente, y hay una discusión a la que alude la interesada en el sentido de que no fue debidamente notificada de que su cargo iba a ser concursado, cuando, como informa Personal, en todo concurso se notifica en forma electrónica a la persona que es titular del cargo.

Me parece que en esa discusión respecto de si fue notificada o no podríamos entrar.

Adicionalmente está el hecho de que la interesada presenta copias del currículum y pone como dirección de notificación la misma dirección de correo electrónico en la cual dice no haber sido notificada. Con lo cual, me parece que hay un problema ahí de comunicación que, lamentablemente, no va a poder ser saldado de esta manera.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero De Urraza.

Sr. DE URRAZA.- Yo hablé con la persona interesada, porque da clases en el laboratorio donde yo trabajo y me consultó al respecto. Y también hablé con el profesor de la cátedra, el doctor Lopardo, quien manifestó, obviamente, su interés en que la docente permanezca.

La única dificultad que detecté en esa conversación, en relación con lo que dice el consejero Richard, es que ese correo electrónico no es oficial de la Facultad. Y lo que sucede es que, precisamente, para subsanar situaciones anteriores en las que ya ocurrió esto de que ha habido problemas de comunicación con correos electrónicos privados es que se les pidió a los docentes que tuvieran un correo del departamento y que las comunicaciones de este tipo se dirigieran a ese destino.

Por lo que ella me transmite, entiendo que si es el mismo correo y no es el de la Facultad, va a volver a tener el mismo problema.

Entonces, yo no tengo razón para no creer en la palabra de la docente que dice no haber recibido la notificación, porque de hecho ya pasó esto. Pero también le comuniqué lo que decía recién la consejera Petruccelli en el sentido que en la Facultad nunca se había admitido esto. En todo caso, lo que ella puede hacer es utilizar esto como un recurso posterior. Pero la realidad es que es su palabra contra la palabra de Concursos. Y lo que puede ocurrir - como nos ha ocurrido en otra oportunidad - es que Concursos diga: yo lo comuniqué, y presente la prueba de que envió el correo. Y, por otro lado, la persona puede decir que el correo nunca le llegó. Porque eso es parte de los problemas que hay con la notificación electrónica.

Estamos en un brete, porque, yo concuerdo con la consejera Petruccelli en el sentido que nunca se admitieron este tipo de inscripciones fuera de término por el eventual perjuicio que puede generar al resto de los concursantes.

Si lo hacemos por primera vez, sería un precedente.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Yo entiendo que los mails institucionales no son compulsivos, pero están abiertos a todo el plantel docente, no docente y estudiantil de la Facultad. En consecuencia, si la persona opta por un mail alternativo y no el institucional de la Facultad, creo que es una alternativa válida, pero si surgen problemas, como en este caso, la institución no puede hacerse cargo de la opción que toma la persona. Me parece la situación pasa a ser responsabilidad de la persona que da ese mail como contacto. Es decir, si fue enviado, no es responsabilidad de la institución.

Sr. DECANO.- Las intervenciones que registro van en contra de la solicitud.

¿Hay acuerdo del Consejo en rechazar lo solicitado?

* Se aprueba por unanimidad. Catorce votos.
* Se retira el consejero Laurella.

# 4 - Departamentos

**de Química**

**700-11335-** Traspaso temporario de la DE del cargo (2309) de JTP al cargo (2311) de PA ocupados por el Dr. Sergio LAURELLA.

**de Ciencias Biológicas**

**700-09823-** Propuesta de designación del Dr. Carlos Alberto FOSSATI como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito (Representante Estudiantil).

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-11335, referente a traspaso temporario de la dedicación exclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos número 2309 al cargo de Profesor Adjunto número 2311, ocupados por el doctor Sergio Laurella.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Valdez.

Sr. VALDEZ.- Señor decano: en vista de lo avanzado de la hora y que el asunto podría requerir cierto debate, voy a solicitar que se postergue su consideración

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en postergar el tratamiento del presente asunto?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el expediente 700-09823, referente a propuesta de designación del doctor Carlos Alberto Fossati como Profesor Extraordinario en la categoría de Emérito. Se requiere la designación de representante estudiantil para la comisión asesora.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Irassar.

Sr. IRASSAR.- Proponemos la designación de María Florencia Torti.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

# C - 11º REUNIÓN

Sr. DECANO.- Corresponde considerar en este momento la posible incorporación de temas para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se propone la incorporación del expediente 100-02984, referente a solicitud de reválida de la bioquímica Karina Paola Castro Parada de su título de Bioquímica de la Universidad Austral de Chile.

¿Hay acuerdo del Consejo con la incorporación del asunto que acabo de enunciar?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Gómez Dumm.

Sr. GÓMEZ DUMM.- Señor decano: entiendo que el expediente que acaba de ser incorporado sobre tablas reviste cierta urgencia. Por lo cual voy a solicitar que se altere el Orden del Día para darle tratamiento a continuación.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Gómez Dumm?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Se procederá en consecuencia.

# TEMAS PRESENTADOS SOBRE TABLAS

# 1 - Departamentos

**de Ciencias Biológicas**

**100-02984-** Bca. Karina Paola CASTRO PARADA solicita revalida de su título de Bioquímica de la Universidad Austral de Chile.

Sr. DECANO.- Se pasa, entonces, a considerar el expediente 100-02984, referente a solicitud de la señorita Karina Paola Castro Parada de revalida de su título de Bioquímica de la Universidad Austral de Chile.

Por Secretaría se va a hacer la introducción del tema.

Sr. SECRETARIO.- Es un expediente de solicitud de reválida de título extranjero que tuvo una demora excesiva. Y aprobarlo ya habilitaría a la persona a rendir los exámenes necesarios para terminar el trámite.

Está el dictamen de la comisión, que dice en qué materias debe ser examinada, como se hace habitualmente.

Sr. DECANO.- Está en consideración.

¿Hay acuerdo del Consejo?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Se pasa a considerar el Orden del Día

# 1 - Acta N° 9

Sr. DECANO.- Corresponde considerar la versión taquigráfica de la novena sesión ordinaria, que ha estado a disposición de los señores consejeros.

Está en consideración.

Si no hay observaciones, se dará por aprobada y se tendrá como acta.

* Se aprueba y se designa a los consejeros Cogo, Erben y Richard para firmarla.

# 2 - Movimiento de personal

# a - Expedientes con propuesta única: Ver Anexo I

Sr. DECANO.- Corresponde considerar el Anexo I del Orden del Día, que los señores consejeros han tenido oportunidad de analizar.

Está en consideración.

Tiene la palabra el consejero Erben.

Sr. ERBEN.- Propongo que se apruebe el Anexo I en forma conjunta.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Arias.

Sr. ARIAS.- Estoy de acuerdo con el tratamiento en bloque, a excepción del expediente 700-11360, que voy a solicitar que se postergue, porque falta el currículum.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo en aprobar el Anexo I del Orden del Día a excepción del expediente 700-11360, cuyo tratamiento se postergaría?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Richard.

Sr. RICHARD.- Señor decano; propongo que, dado lo avanzado de la hora, se postergue el tratamiento del resto de los temas del Orden del Día y se dé por finalizada la sesión.

Sr. DECANO.- ¿Hay acuerdo del Consejo con la moción que acaba de formular el consejero Richard?

* Se aprueba por unanimidad. Trece votos.

Sr. DECANO.- Aprobada. Damos por finalizada la sesión

* Son las 12 y 47.

**Gustavo A. López**

**Taquígrafo**

ANEXO I MOVIMIENTO DE PERSONAL H.C.D

## RESOLUCIONES

**1147/17.**

**700-10615-** Res. Nº 0863/17.

**700-09237-** Res. Nº1081/17

**700-10175-** Res. Nº 1195/17.

## DESIGNACIONES INTERINAS POR DESIGNACIÓN TRANSITORIA

**700-10873/1-** Qca. Myriam MIHDI en el cargo (1458) de JTPDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

**700-11361-** Lic. Federico Mariano GAROFALO en el cargo (684) de ADDS Div. Qca. Orgánica.

**700-11358-** Lic. Mariano MALAMUD en el cargo (1521) de JTPDS Div. Qca. Analítica.

**700-11440-** Dra. Gisela TARTAGLIA en el cargo (2422) de PADS Área Básica.

**700-11360-** Lic. Francisco ALBICOROen el cargo (1538) de ADDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

**700-04765/2-** Dra. Ileana Paula SALTO en el cargo (1968) de JTPDS Área Biotecnología y Biología Molecular.

**700-10720/1-** Dr. Sebastián CISNEROS en el cargo (901) de ADDS Área Anatomía, Histología y Fisiología.

**700-11357-** Lic. Luciana Melina LUQUE en el cargo (187) de ADDS Área A: Interacciones Fundamentales

**700-11387-** Dr. Alejandro MARIANOen el cargo (2451) de PADS Área Básica

**700-10799/1-** Lic. Alfonsina BONFRANCESCHIen el cargo (2071) de JTPDS Área Químicas Básicas

**700-11438-** Sr. Manuel POLLIen el cargo (462) de AAR Área Básica.

**700-11367-** Srta. Malena REYNA en el cargo (448) de AAR Asignatura Análisis Matemático II.

## LICENCIAS

**Sin goce de sueldo**

**700-10856-** Lic. Tomás MAC LOUGHLIN en el cargo (1382) de AAR Área Química de Correlación.

**700-10762-** Lic. Juan José ROMERO en el cargo (2271) de ADDS Área Fisicoquímica Básica.

**700-10764-** Lic. Javier MARTINEZ en el cargo (1435) de JTPDS Área Física B

**700-10573-** Bioq. María Fernanda SANTANDREU en el cargo (643) de ADDS Área Química Básica.

**700-10528-** Lic. Facundo BARRAQUE en el cargo (719) de AAR Área Química Básica.

**700-11210-** Lic. Joaquín Emiliano MARTINEZ PORCEL en el cargo (731) de AAR Asig. Intr. a la Qca.. y Qca. Gral.

**700-10889-** Dr. Leandro SASIAMBARRENA en el cargo (2366) de ADDS Área Qca. Orgánica.

**700-10801-** Lic. Dolly Carolina COSTA en el cargo (654) de ADDS Área Tecnología Química.

**700-10707-** Lic. Khallil Nadir JORI en el cargo (1466) de AAR Área Fisicoquímica Básica.

**700-10581-** Dra. Silvina Gabriela RAMOS en el cargo (673) de ADDS Div. Int. a la Qca. Qca. Inorg. y Fisicoqca.

**JUSTIFICACIÓN DE AUSENCIAS**

**700-11398-** Docentes Investigadores del Depto. de Física correspondiente al mes junio 2017.

**700-11397-** Docentes Investigadores del Depto. de Física correspondiente a los meses mayo/junio de 2017.